



D/ 1357

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19026739

Montevideo, 01 ABR 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Palma del Río, Reino de España, de los inspectores de aeronavegabilidad Oscar Álvarez y Laura Barra, para realizar una inspección de habilitación a la empresa "FAASA Chile Servicios Aéreos Ltda." desde el 31 de marzo hasta el 6 de abril de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa "FAASA Chile Servicios Aéreos Ltda."-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada actividad, cuyo objetivo es realizar una inspección de habilitación solicitada por la empresa "FAASA Chile Servicios Aéreos Ltda." con el fin de supervisar su actividad y garantizar la seguridad operacional.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:


1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Palma del Río, Reino de España, a los inspectores de aeronavegabilidad

0010 3 1 0001228

Oscar Álvarez y Laura Barra, para realizar la inspección de
habilitación a la empresa "FAASA Chile Servicios Aéreos Ltda."
desde el 31 de marzo hasta el 6 de abril de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores,
proporcionense los pasaportes correspondientes.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento
Administración Documental remítase copia de la presente
Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación
y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa
Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e
Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



DANIEL MONTIEL MÉNDEZ
MINISTRO (A) DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIH
JN/SR/ft



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores